CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CDR No. 020-2026

LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FSV FIDUAGRARIA

CERTIFICA:

1. Que en fecha 15 de diciembre de 2022 se suscribió el contrato de fiducia mercantil No. 076 de 2022 entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. para la constitución del fideicomiso denominado “Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria”.

2. Que de acuerdo con la información financiera del Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria, a la fecha existe disponibilidad de recursos para atender la solicitud de CDR requerida mediante FORMATO SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS – CDR del 08 julio del 2026 CVI 560-26 de la Agencia Nacional de Seguridad por valor de CUATRO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.066.000.000,00) debidamente suscrito por los funcionarios autorizados de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, así:

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTION FINANCIERA		
	FORMATO SOLICITUD DE EXPEDICIÓN, MODIFICACIÓN Y/O ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS - CDR		
	Código: ANSV-FIN-FO-45	Versión : 00	Fecha: 03/06/2025

Tipo de solicitud:	Expedir	No del Formato de CVI:	*560-2026*
Tipo de Documento:	Contratos Interadministrativos	No.	*NA*
	No. De CDR (si aplica):		*NA*
Dependencia Solicitante	*DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL*		
Objeto del Gasto:	*Contratar los servicios especializados de asistencia técnica, capacitación, y acompañamiento jurídico, administrativo y de seguimiento, para apoyar la adopción e implementación de la Ruta de Atención Integral a Víctimas de Siniestros Viales en los departamentos y municipios priorizados y no priorizados que se determinen, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022–2031, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas.*		

Nombre del Proyecto de Inversión	Vigencia	Valor
Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial nacional	2020	$ 142.759.900
Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial nacional	2021	$ 26.211.300
Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial nacional	2022	$ 23.017.300
Fortalecimiento de la capacidad técnica, gestión e implementación de la política pública de seguridad vial nacional	2023	$ 12.500.964
Implementación de la política pública de seguridad vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la seguridad vial de conformidad con el pnsv - nacional	2024	$ 650.336.000
Implementación de la política pública de seguridad vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la seguridad vial de conformidad con el pnsv - nacional	2025	$ 141.013.045
Implementación de la política pública de seguridad vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la seguridad vial de conformidad con el pnsv - nacional	2026	$ 3.070.161.491
VALOR TOTAL		$ 4.066.000.000,00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SC 3546-1

VALOR TOTAL: *Cuatro mil sesenta y seis millones de pesos M/CTE*	
Justificación: *NA*	
De acuerdo con el Certificado de Validación de la Inversión (CVI) expedido por la Oficina Asesora de Planeación, se verifica que la programación se encuentra alineada con el Plan de Acción y el proyecto de inversión correspondiente. Asimismo, la literalidad del objeto del contrato es coherente con lo establecido en el Plan de Adquisiciones, y la solicitud cuenta con los recursos disponibles para su ejecución.	
FIRMAN LAS PARTES	
Supervisor del Contrato / Gerente del Proyecto:	*HENRY LEONARDO MARTIN URIBE* Henry Leonardo Martin Uribe Firmado digitalmente por Henry Leonardo Martin Uribe
Coordinador del Grupo de Gestión Financiera:	Gloria Rubiano Peñaloza
Coordinador del Grupo de Gestión Contractual:	*NA*
Asesor Dirección General:	
Ordenador del Gasto:	MARIANTONIA TABARES PULGARIN Firmado digitalmente por MARIANTONIA TABARES PULGARIN
Elaboro: *LUZ AMERICA PENAGOS* Luz América Penagos Jaramillo	Fecha de Elaboración: *8/07/26*

3. Que conforme lo indicado anteriormente, se expide el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS por valor de CUATRO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.066.000.000,00) para atender el gasto señalado en la solicitud.

4. Que la ejecución de pagos correspondientes al presente CDR está sujeta a la disponibilidad efectiva de recursos de cada vigencia.

5. Que ni Fiduagraria S.A. ni el Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con cargo al presente certificado de disponibilidad de recursos.

6. Para el presente CDR no aplican los vistos buenos por parte del Grupo de Gestión Contractual

Dado en Bogotá D.C. a los (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026). El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses calendario a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

NORBEY ABRIL BELLO

Firmado digitalmente por NORBEY ABRIL BELLO
Fecha: 2026.07.09 12:18:31 -05'00'

NORBEY ABRIL BELLO
Vicepresidente de Negocios (E)
FIDUAGRARIA S.A.
Actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FSV Fiduagraria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA